

de infantería mientras durase la guerra, "sin perjuicio de tener prontos á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna," dando orden al administrador de su hacienda situada en Apan, para que, si transitasen por allí tropas mexicanas, tuviese á sus órdenes gente, caballos, ganados, semillas y todo lo que fuese menester para la marcha cómoda de una división. No se olvidaba de su vida de insurgente en que tantas privaciones sufriera en compañía de Leona. Y terminaba con estas frases: "La opulencia de un Creso, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados: pero la suerte que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras." Inútil es comentar este oficio, pues él es en sí el mejor encomio de Quintana Roo, que á pesar de contar entonces cincuenta y un años y ocupar el alto cargo de Magistrado de la Corte estaba dispuesto, si necesario fuese, á empuñar de nuevo las armas para salvar el honor de la patria.

IX

Muerte de D. José Matías Quintana y de Doña Leona Vicario
Misión de Quintana Roo á Yucatán

Un suceso nefasto vino á amargar la existencia del integérrimo Magistrado y abnegado patriota. El 30 de Marzo de 1841 falleció en esta Capital su amado padre D. José Matías, á quien profesaba afecto filial entrañable y veneración profunda, como que á sus consejos y educación debía su ser moral, como debiérale también el físico.

Desvanecida la borrasca que se había cernido sobre Don José Matías en 1814, de que antes hablara, siguió viviendo en estimación en Mérida, en donde al establecerse la República, fué electo Diputado al Congreso del Estado, pasando después al Congreso General en esta ciudad. Varios escritos publicó D. José Matías estando ya en ésta, entre ellos "*El jacobinismo en México*," del que se conserva noticia por una carta autógrafa, que tuvo á la vista D. Francisco Sosa al escribir los apuntes biográficos del citado, dirigida

á su hijo el Dr. D. Tomás Domingo, de quien ya hice mención al tratar de la incorporación de D. Andrés al Colegio de Abogados.

Entre otros párrafos había el siguiente: "Forzado de varios amigos he estado escribiendo el artículo "*El Jacobinismo en México*," que dediqué al Sr. Santa Anna con dos objetos: primero, de ver como le libraba de la fusilada que pretendían darle sus espurios amigos, y el segundo, de ilustrar á los beligerantes en las grandes cuestiones que se discutían, como que en ambos partidos tenía la opinión de imparcial. Así se lo mandé decir con el Ministro de Relaciones, y así se lo repito en la última parte del opúsculo que aún no ha impreso la oposición. Yo me declaré popular (demócrata) como siempre lo he sido. No lo he visitado desde que está en Tacubaya, porque no soy cortesano; pero no ha habido motivo que corte nuestra antigua amistad." El Sr. Sosa, por vía de comentario, añade: "La lectura de las anteriores líneas da una idea de los nobles sentimientos del Sr. Quintana: manifiesta también un razgo de su pluma en una carta confidencial, y á un hijo, y al mismo tiempo hace ver la respetable opinión de que gozaba entre dos partidos opuestos."

A la par que patriota fué D. José Matías un cristiano ejemplar y escribió su libro "*Meditaciones*," que encomió debidamente en la censura el Padre Sartorio, cuya sabiduría fué generalmente reconocida y aún es venerada al presente.

Lleno de estos merecimientos, teniendo por corona de laurel á sus hijos, principalmente á D. Andrés, cuya figura se destacaba como brillante sol en el horizonte político, abandonó esta vida D. José Matías á la edad de setenta y cuatro años, dejando á su hijo Andrés en la amargura de su irreparable pérdida.

No se había éste aún repuesto del pesar, cuando le fué encomendada una misión delicadísima en Yucatán, cuya separación afectaba á él como yucateco y al país en general. Con pretexto de la campaña de Texas y del contingente personal que de la península se sacaba, que vino á aumentar el disgusto que allí reinaba desde 1837 en que Bustamante decretó el nuevo Arancel de Aduanas, el Capitán Santiago Imán se sublevó con su batallón, en marcha para Texas, á fines de 1839. El movimiento tuvo eco, y el 10 de Febrero

de 1840 se apoderó de Valladolid, y el 18 entró el Coronel Don Sebastián López de Llergo en Mérida, levantándose un Acta en que Yucatán se declaró independiente del Gobierno de México, mientras éste no volviese al régimen federal. El General Rivas Zayas atacó á los separatistas, pero, sitiado en Campeche, tuvo que capitular. Triunfantes los rebeldes, se instaló el Congreso, se designó como Gobernador á D. Santiago Méndez, y en Marzo de 1841 fué publicada la Constitución Política de Yucatán.

El General Santa Anna quiso intentar la unión de Yucatán por la vía diplomática y, atendiendo al paisanaje, antecedentes y dotes del Lic. Quintana Roo, lo comisionó con fecha 4 de Noviembre de 1841, para el arreglo de la reanexión. El Magistrado Quintana se embarcó en Veracruz en el bergantín *El Piloto*, que fondeó el 23 á doce millas de Campeche, siguiendo el comisionado en bote y no logrando desembarcar sino con grandes dificultades. El 4 de Diciembre comenzaron en Mérida las negociaciones, temiéndose á cada rato la ruptura por la exaltación de los ánimos de los yucatecos, que no aceptaban el Plan de Tacubaya ni el envío de un Comandante General. El 28 de ese mes, mirando Quintana Roo que era imposible obtener la sumisión, sino haciendo concesiones, se firmó un convenio en todo favorable á Yucatán, que subsistía bajo leyes particulares de su administración, sin poderse imponer levas ni sorteos, no debiendo salir sus fuerzas fuera de la península y quedando á beneficio de la misma los productos de las aduanas. Trató el comisionado de emprender su regreso, pero los texanos de Sisal atacaron la barca *Luisa*, en que navegaba, y le pusieron prisionero en la corbeta de guerra *Austin*. Al fin, puesto en libertad por gestiones del gobierno peninsular y del comodoro texano Noore, arribó á Veracruz el 17 de Enero de 1842. Hay que confesar que, á pesar de su buena voluntad y elocuencia, y de las dificultades y peligros á que estuvo expuesto, no fué feliz en esta comisión el Magistrado Quintana, comprobándose una vez más el adagio de que ninguno es profeta en su tierra.

El gobierno no aprobó el convenio, se intentaron inútilmente otros arreglos pacíficos y como no prosperasen, se declaró la guerra á Yucatán para sujetarla á la unión mexicana, guerra que no tuvo otro éxito que el de que Ampudia evacuase el Estado con sus tropas, bajo el compromiso del

gobierno rebelde de enviar comisionados á México, llegándose finalmente á un arreglo hasta Diciembre de 1843.

Después de haber regresado Quintana Roo de su misión en Enero de 1842, pocos meses pudo gozar ya de la dulce compañía de su adorada esposa Doña Leona Vicario. Esta que, así como había sido eximia patriota en su carácter de agente de la insurrección en esta Capital, y como heroína en los campos de los insurgentes, había sido también una excelente madre de familia, una mujer de hogar y una esposa modelo, dedicando sus últimos años á obras de beneficencia, pagó el cruel tributo á la naturaleza el 21 de Agosto de 1842 y habiéndosele hecho las exequias solemnes en la iglesia de Santo Domingo, que mucho había favorecido, fué inhumada en el Panteón de Santa Paula, habiendo presidido los funerales el Presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna.

Pocos días después el *Diario del Gobierno*, para honrar su memoria, publicó una inscripción latina, cuya traducción es: "A la Sra. Doña Leona Vicario, dignísima consorte del Sr. D. Andrés Quintana Roo, integérrimo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; muy esclarecida, así por su ilustre prosapia como por sus virtudes públicas y domésticas; cuyo nombre, aun en vida, por sus muy distinguidos servicios superiores á su sexo, prestados á la libertad y bienestar de la República, mucho tiempo ha fué legado á la inmortalidad en los mapas de los geógrafos, en los decretos de los legisladores y principalmente en el catálogo de las heroínas mexicanas, la cual falleció el día XII de las kalendas de Septiembre del año MDCCCXLII. Los desolados y agradecidos ciudadanos mexicanos erigieron llorosos este monumento á la benemérita dulcísima madre de la Patria."¹

El vacío que la muerte de Doña Leona Vicario dejó en el ánimo de D. Andrés, apenas lo barruntará quien reflexione, que no había sido una esposa á quien estuviese ligado únicamente por los lazos del matrimonio, sino que desde que brotó el amor en sus corazones, habían estado perpetuamente unidos por unos mismos ideales, habiendo abandonado Leona todas sus comodidades y aun arrostrado

¹ Véanse Franc. Sosa. Mexic. disting., pág. 1072 y J. M. S. de la Barquera.

las sangrientas murmuraciones y calumnias, para ir á servir á la Patria en compañía de su Andrés, de quien solamente la separó la inevitable é inexorable parca.

El único consuelo que quedó á Quintana Roo fueron sus hijas Genoveva, casada ya con D. Antonio García, y su segunda hija Dolores, sus libros y su pluma que siguió consagrando á la Patria. Sánchez de la Barquera, al describir el dolor de Quintana Roo, dice que éste *tocaba en la decrepitud*, pero no era así, porque contaba á la muerte de su esposa cincuenta y cuatro años, y porque sus facultades físicas é intelectuales estaban en su pleno vigor.

En la fiesta cívica del 16 de Septiembre de 1845, contando cincuenta y ocho años de edad, pronunció un elocuente discurso en la tribuna levantada en la Alameda de esta Capital, en que predominó la nota de todos sus escritos: el amor ardiente de la Patria, su anhelo de libertad patriótica y religiosa, y su odio y abominación al yugo del gobierno español.

Por este amor á la Patria y á la libertad, por su benemérita labor en la época de la guerra de independencia, por la firmeza de sus ideas y carácter, fué Quintana Roo respetado de sus mismos enemigos políticos, y muy estimado y bien querido de los amantes de la justicia y del orden, así como por sus luminosos y abundantes escritos, aunque pocos hayan llegado hasta nosotros, calzados con su firma era reputado como maestro entre los intelectuales de su tiempo, por lo que fué electo por aclamación presidente perpetuo de la Academia de Letrán.

Hé aquí cómo refiere Guillermo Prieto esta elección: "En una de las tardes, tristonía y lluviosa por cierto, llamó á la puerta de la Academia un viejecito, con su barragán encarnado, á cuadros, con su vestido negro, nuevo y correcto, y su corbata blanca mal anudada, y un sombrero maltratado con la falda levantada por detrás. Era penoso el andar del anciano; su cuerpo notablemente inclinado. Tez morena, ojos negros muy expresivos y brillantes, una frente verdaderamente olímpica y llena de majestad. El viejecito tocó la puerta, y sin más espera se entró de rondón en el cuarto, y se sentó con el mayor desenfado entre nosotros, diciendo: —Vengo á ver qué hacen mis muchachos.— La Academia se puso en pie y prorrumpió en estrepitosos aplausos que conmovieron visiblemente al anciano..... El nombre de

Quintana Roo, que tal era nuestro visitante, fué pronunciado por todos los labios, y por aclamación irresistible fué elegido nuestro presidente perpetuo.—El júbilo por este nombramiento fué tan ardiente como sincero. Nos parecía la visita cariñosa de la Patria."¹

Otro rasgo de Quintana Roo nos da idea de la amabilidad de su carácter. Me cuenta el Lic. D. Joaquín Eguía Lis que teniendo él unos once años, hacia 1844, determinó su padre que comenzase sus estudios de latinidad en el colegio que los frailes dominicos tenían en la calle de Portaceli y que, al efecto, recomendó al Sr. Tinoco que lo llevase. Para entrar al plantel había que pasar por una tienda, en la que vió sentado á un correcto caballero de edad, que al ver al Sr. Tinoco que era amigo suyo le preguntó la causa de su presencia, y al indicarle que era llevar al colegio al niño Eguía, se levantó de su asiento Quintana Roo, pues él era, y acariciando al candidato y tomándole de la mano lo llevó él personalmente al colegio y lo recomendó al Rector que era un padre de apellido Porchini, conduciéndole luego ambos á la clase de Mínimos que daba Fray Nicolás Arias.

Esa amabilidad, su fineza de educación jamás desmentida y su erudita y agradable conversación, le hicieron siempre dueño de los corazones de los que lo trataban, y hacían de él un individuo grato en la sociedad, que siempre lo llenaba de atenciones y respeto por sus méritos indiscutibles.

X

Muerte de Quintana Roo, funerales y traslación de sus restos y de los de su esposa

Ocupado D. Andrés Quintana Roo en sus tareas literarias, á las que le atraía su afición innata, dedicando á ellas sus tiempos libres, y en las jurídicas, á las que su deber y rectitud le obligaban en la Suprema Corte, vino la muerte cruel á privar á la Patria de tan útil y benemérito ciudadano. Una pulmonía, que resistió á los tratamientos médicos, puso fin á su bien aprovechada existencia el día 15 de Abril de 1851: un mes después, el 14 de Mayo, bajaba

¹ Memorias de mis tiempos.

al sepulcro D. Manuel Gómez Pedraza, en defensa del cual había presentado Quintana la acusación contra el Ministro de la Guerra D. Antonio Facio.

Al morir habitaba el Excelentísimo Ministro de la Suprema Corte la casa número 19 de la calle de la Merced, de donde fué trasladado su cadáver al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, y después de solemnes exequias, fué sepultado en el panteón anexo á la misma iglesia.

Aquí tengo que hacer dos rectificaciones. Al margen de la partida de entierro que he tomado del libro correspondiente del Sagrario, se lee: "El Exmo. Sor. Lic. D. Andrés Quintana Roo. Viudo, 65 años. Pulmonía." La edad allí asentada es sólo de un modo aproximado, pues habiendo nacido el Lic. Quintana el 30 de Noviembre de 1787, al morir el 15 de Abril de 1851, contaba 63 años, 4 meses y 15 días.

D. Jacobo M. Sánchez de la Barquera, en una nota que pone en la biografía de Leona Vicario, referente á la muerte de Quintana Roo, dice: "su hija Genoveva reunió sus restos á los de Leona en un mismo sepulcro del Panteón de los Angeles;" pero habiendo sido sepultada Doña Leona Vicario en el Panteón de Santa Paula, y Quintana en el de los Angeles, debe interpretarse que Doña Genoveva trasladó los restos de su madre al sepulcro que los de su padre ocupaban en el Panteón de los Angeles.

Pocos ciudadanos han empleado su existencia entera con tesón tan grande y provecho tanto en beneficio de la patria, como el Lic. D. Andrés Quintana Roo, pues desde que en 1809 llegó á esta capital para graduarse de Bachiller en la Universidad, hasta su fallecimiento, se puede decir con verdad que no hubo un momento que no emplease en el servicio de los intereses políticos, civiles, científicos y literarios de esta República. Apenas llegó á esta ciudad empezó á trabajar con Leona Vicario en la propaganda de la Independencia, marcha á los campos de batalla en defensa de la misma, su pluma no descansa en el *Ilustrador Americano* y en el *Semanario Patriótico Americano*, y en la redacción de manifiestos en la Junta Suprema y en el Congreso de Chilpancingo; apenas consumada la Independencia, le vemos en la Subsecretaría de Relaciones, pero, liberal de corazón, expone sus opiniones contra la intolerancia de Iturbide; honrado y recto, se opone con valor civil inaudito al

usurpador Bustamante, sin imponerle temor sus iras ni las de Facio; con viril elocuencia es en la Cámara de Diputados uno de nuestros mejores oradores parlamentarios; adelantándose á su época intenta la separación de la Iglesia y del Estado y la libertad de conciencia, en su breve paso por la Secretaría de Justicia; amante del derecho lo aplica con rectitud en las resoluciones de la Suprema Corte, y cuando el intento de separación de Yucatán, sufre serios peligros procurando la unión del territorio patrio; y en medio de todas estas ocupaciones abrumadoras, nunca dió paz á la pluma, ejercitándola sin cesar en sus escritos políticos y literarios. Veneremos la memoria de un ciudadano tan esclarecido, benemérito de la patria y honra del foro mexicano.

A pesar, sin embargo, de tantos méritos, mayores de los de muchos que la fama ha ensalzado, poco se ha hecho para honrar la memoria del defensor de la libertad de la Patria y del derecho, si no es levantándole una modesta estatua en el Paseo de la Reforma.

Lo único que se ha hecho en su honor y en el de Leona Vicario, fué trasladar los restos de ambos, del Panteón de los Angeles á la Rotonda de los Hombres Ilustres, habiendo hecho la iniciativa el Regidor D. Pedro Ordóñez en cabildo del 23 de Febrero de 1900. Formaron la comisión del Ayuntamiento para lo relativo á la traslación los concejales Luis G. Tornel, Manuel Escalante, José Ignacio Icaza, Jesús Galindo y Villa y Pedro Ordóñez. Preparado por ellos el programa respectivo, reunidos el día 28 de Mayo en el Palacio Municipal el Gobernador del Distrito y empleados, el Ayuntamiento y las personas invitadas, recibieron los restos beneméritos, conducidos del Panteón de los Angeles por la comisión encargada y las sociedades mutualistas. Pronunció en el Salón del Cabildo, donde se depositaron las urnas, un discurso el Lic. D. Francisco de la Barra, hoy Embajador de México en los Estados Unidos, y llevados solemnemente los restos por las principales calles de la ciudad, con acompañamiento militar, antes de ser inhumados en Dolores, pronunció un discurso el Lic. Peraza Rosado, á nombre de las sociedades mutualistas, recitó una inspirada poesía el Lic. D. Néstor Rubio Alpuche, paisano del ilustre yucateco, y unas décimas D. José Manuel Gutiérrez Zamora, á nombre del pueblo obrero.

El monumento fúnebre que se ha dedicado á ambos es sencillo en demasía, pues sólo son dos lápidas en desván, estando grabada en la de Quintana Roo la siguiente inscripción: "PARA PERPETUA MEMORIA DEL SABIO JURISCONSULTO, ESCLARECIDO LITERATO Y EMINENTE PATRIOTA LIC. DON ANDRÉS QUINTANA ROO, PRESIDENTE DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO.—NOVIEMBRE 30 DE 1787-ABRIL 15 DE 1851." La inscripción correspondiente á la fosa de Doña Leona Vicario, dice: "A LA MEMORIA DE DOÑA LEONA VICARIO DE QUINTANA ROO, LA MUJER FUERTE QUE CONSAGRÓ SU FORTUNA Y SUS SERVICIOS PERSONALES Á LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA, ASOCIÁNDOSE DESPUÉS Á LA PATRIÓTICA TAREA DE SU ILUSTRE ESPOSO.—AGOSTO 24 DE 1848." En la parte superior hay otra lápida pequeña rectangular, en la que está grabada una corona de laurel, y abajo dice: "RESTOS TRASLADADOS DEL PANTEÓN DE LOS ANGELES EL 28 DE MAYO DE 1900 POR DISPOSICIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL D. PORFIRIO DÍAZ."¹...

Causa extrañeza que en la lápida de la fosa de Doña Leona Vicario se lea la fecha de "Agosto 24 de 1848," pues, como consta de la partida de entierro, la patria perdió á patriota tan insigne el 21 de Agosto de 1842. Acaso el autor de la inscripción ignoraba la verdadera data de su fallecimiento.

Es este el lugar también de hacer una rectificación á lo que asienta D. Nicolás Rangel en la breve biografía de Don Andrés Quintana Roo en la "*Antología del Centenario*." Al terminar dice: "La Patria unió en la tumba á los que en vida estuvieron unidos por el amor y el patriotismo." Tal vez el que ha hecho y está haciendo con sus colegas tan

¹ Hasta el día de mi visita á la Rotonda de los Hombres Ilustres, Abril 27 de 1910, estaban inhumados los restos de las personas siguientes, comenzando por la izquierda conforme se llega: Gral. D. Jesús González Ortega, Gral. D. Juan N. Méndez, Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, D. Manuel de la Peña y Peña, D. Guillermo Prieto, Gral. D. Sóstenes Rocha, Lic. D. Manuel de Azpíroz, Gral. D. Mariano Escobedo, D. Ponciano Arriaga, Lic. Andrés Quintana Roo, Doña Leona Vicario, Gral. D. Felipe B. Berriozábal, D. Melchor Ocampo, D. José María Mata, Gral. D. Donato Guerra, Ten. Cor. P. Letechipía, Lic. D. Ignacio L. Vallarta, Gral. D. Juan José de la Garza, Gral. D. Manuel González, D. José Ceballos, D. Eligio Ancona, Gral. D. Carlos Pacheco, Gral. D. Pedro Ogazón y Rubio, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Gral. D. Mariano Arista, Dr. Francisco Montes de Oca y Doña Ángela Peralta.

grande beneficio á la literatura patria no tuvo noticia de que quien había reunido primitivamente los restos de los esposos Quintana, fué su hija Genoveva, lo que constaba en la lápida del sepulcro del Panteón de los Angeles, en la que se leía: "LA MUERTE LOS SEPARÓ, EL AMOR FILIAL REUNE AQUÍ SUS RESTOS.—ESTÁN JUNTAS SUS ALMAS EN EL SENO DEL SEÑOR." Así que cuando, á iniciativa del Regidor Don Pedro Ordóñez y por disposición del Sr. Presidente, fueron trasladados los restos á la Rotonda de los Hombres Ilustres, ya hacía muchos años que estaban unidos por el amor de su hija Genoveva.

En la misma biografía se echa de menos que no se haga mención de que Quintana Roo fuese Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, que como llevo dicho, desempeñó la magistratura desde 1834 hasta 1851 en que murió, con cortas interrupciones por las comisiones que el Gobierno le encomendó.

Por último, allí se lee: "Durante el gobierno del General Guerrero, el Ministro de la Guerra Facio, desterró á ilustres ciudadanos," pero Facio no formó parte del ministerio de Guerrero, que estuvo integrado así: D. José María Bocanegra, Secretario de Relaciones; D. Francisco Moctezuma, de Guerra y Marina; D. José Manuel de Herrera, de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y D. Lorenzo Zavala, de Hacienda. El entonces Coronel D. José Antonio Facio fué uno de los que tomaron parte en el pronunciamiento de D. Anastasio Bustamante con el *Plan de Jalapa*, habiendo sido precisamente Facio el que presentó y leyó el plan de conjuración, según consta del acta levantada por el ejército de reserva el día 4 de Diciembre (1829),¹ siendo sí, después nombrado Ministro de la Guerra durante el primer gobierno de Bustamante, y hasta entonces colega de Alamán. Por lo demás, en el gobierno de Guerrero no hubo destierro de ilustres ciudadanos, sino la expulsión de los españoles, de los que permanecían en la República más de seis mil, por las excepciones de la ley del año de 1827.

No es fuera de propósito narrar aquí un hecho que da idea de la modestia de Guerrero y que no es muy conocido. Antes de lanzarse á luchar por la independencia había sido

¹ V. Méx. á trav. de los sig. Tomo IV, págs. 192 y 217.

mozo de la hacienda del Sr. Yermo, y al darse la nueva ley de expulsión exceptuó á éste entre otros. Yermo fué á dar las gracias al Presidente D. Vicente Guerrero, que lo recibió en audiencia pública, rodeado de sus ministros, y al oír que Yermo le daba el tratamiento de Excelencia, se levantó el Presidente de su silla y abrazando, con lágrimas en los ojos, al beneficiado, le dijo: "No me de Ud. ese tratamiento, Amo, hábleme Ud. de tú, como cuando estaba en su hacienda."

Es de reprobarse, sin embargo, esa nueva proscripción de españoles, y aun escritores amigos del gobierno de Guerrero, formularon protestas, y "formaron empeños de toda clase para evitar un golpe que se daba á la civilización y al interés nacional," como dice D. Enrique de Olavarría y Ferrari, quien añade: "Entre estos escritores descollaba el insigne patriota D. Andrés Quintana Roo, que enlazado con la Sra. Doña Leona Vicario, señora apasionada por la Independencia, formaron una pareja en la que la competencia de cada uno de los esposos mostraba el patriotismo de ambos y su valor en el campo peligroso de la revolución iniciada por Hidalgo."¹

Con esta digresión de rectificaciones sin encono, sólo en obsequio de la verdad histórica, termino esta biografía, en la que no he economizado todas las inquisiciones que á mi alcance han estado para depurar los hechos gloriosos de la vida de este ilustre, abnegado, recto y justo patriota, honor del suelo yucateco por su nacimiento, pero de toda la nación, por haber consagrado al servicio de la patria las energías de toda su existencia de ciudadano intachable.

¡Ojalá que para honrar su bendita memoria y la de su esposa se levantase sobre su modesta tumba un monumento digno de ellos, con sus sendas estatuas, á no ser que deban ser trasladados sus restos al monumento de los héroes de la Independencia! Si esto se verificare podría denominarse "Plaza de Quintana Roo" la de San Sebastián ó de Loreto, muy próximas á las actuales calles de Leona Vicario, levantando, en la que se designase, el gobierno de Yucatán un monumento al hijo de ese Estado, así como podría llamarse "Mercado Quintana Roo" el de la Merced, por haber

¹ Méx. á trav. de los sig. Tomo IV, pág. 194.

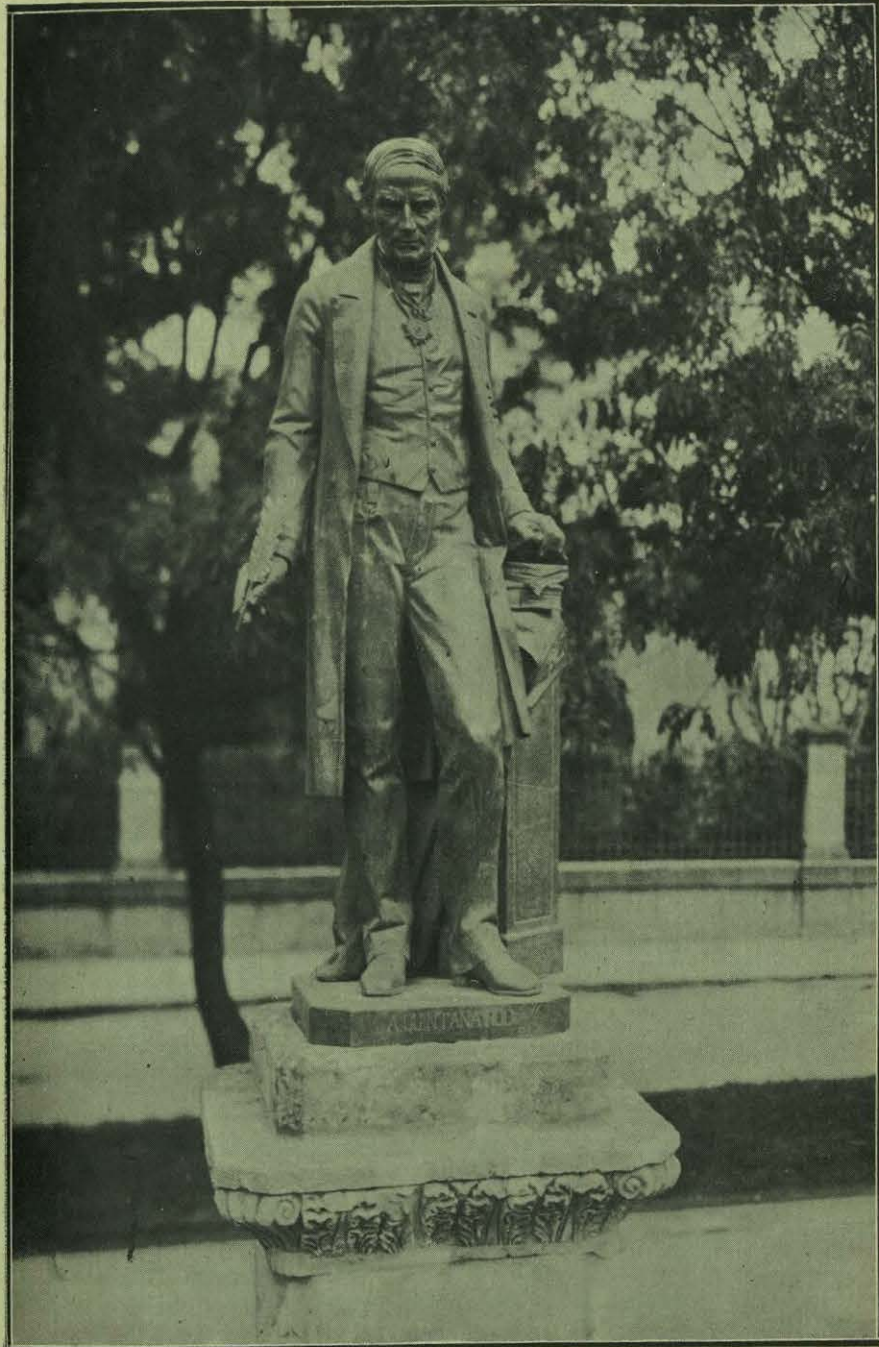
habitado el Magistrado Quintana Roo varios años la casa número 19 de la calle de la Merced,¹ donde se cerraron sus ojos á la luz, así como también podría ponerse una placa en esa casa, y otra en la que vivió y en que murió Doña Leona Vicario en la casa número 37 de la actual calle 4.^a de Santo Domingo, antes 2.^a de los Sepulcros, en la fecha que designe la Comisión del Centenario. ¡Anheló que ante ella, el Ayuntamiento y el Gobierno de Yucatán llegue mi iniciativa, y tenga eco y realización para honrar á tan esclarecido ciudadano y á la heroína insurgente!

México, Abril de 1910.

NOTA.—La presente biografía fué escrita por su autor en el mes de Abril de este año y presentada al Certamen convocado por el Museo Nacional de Aqueología, Historia y Geografía bajo el lema: *Pro veritate, justicia et Patria*; al entrar en prensa ha hecho el mismo autor algunos aumentos y perfeccionamientos, sin tocar el fondo del escrito.

¹ Esta casa según la nueva nomenclatura será núm. 152 de la octava calle de Capuchinas.

El gobierno de Quintana Roo...



Estatua del Lic. D. Andrés Quintana Roo en el Paseo de la Reforma

ESCRITOS DEL LIC. D. ANDRES QUINTANA ROO

PRELIMINAR

Fama de fecundo, elocuente é inspirado escritor gozó en vida y hasta el presente goza el héroe insurgente Lic. Don Andrés Quintana Roo, y, en efecto, mucho y muy bueno debe haber producido su clásica pluma; pero desgraciadamente la mayor parte de sus letras como periodista de combate y defensor de la justicia y del derecho no llevan su firma, y aunque por el estudio de su estilo pudiera llegarse á decir, esto fué trazado por el ilustre yucateco, sería menester un escalpelo finísimo de crítica literaria, para llevar á cabo esa dilatada y peligrosa labor, exponiéndose á atribuirle lo que haya sido producción de sus contemporáneos y colaboradores en la prensa.

Habiendo recibido su educación intelectual en el Seminario de Mérida, libó en Cicerón la factura de la prosa y en Horacio el corte clásico de la poesía, á la que dedicó al principio su esfuerzo literario; pero no tenemos noticia de algo publicado por él en su tierra natal. De lo que comenzó á escribir en ésta, acaso sea de su pluma el artículo del *Diario de México* "Crítica sobre el espíritu de contradicción" que principió en el número del 27 de Diciembre de 1809 y terminó en el del 31, firmado con una Q.

Los primeros versos suyos que á nosotros han llegado son ya de su permanencia en esta capital, siendo pasante del Dr. D. Agustín Pomposo Fernández. Por las iniciales de su nombre A. Q. R. y su estilo reconocemos como de su péñola su oda en versos libres *Al Sr. D. Ciriaco González*